



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 ABR 1993

Expte. Nº 275/93

VISTO:

Estas actuaciones y el informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se consigna que el Sr. Roberto Rodríguez no registra asistencia durante los días 16 al 19 de Febrero del corriente año, por Misión Oficial cumplida en el Instituto de Educación Media de Tartagal;

Que corresponde otorgar licencia con goce de haberes en el cargo que el Sr. Rodríguez ocupa en la Dirección de Coordinación Administrativa,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada licencia con goce de haberes, al Sr. Roberto RODRIGUEZ, a/cargo Jefe de División, Categoría 8, de la Dirección de Coordinación Administrativa, a partir del 16 y hasta el 19 de Febrero del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELISA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 109-93